

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LIMASOL S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Duran, a los diez días (10) del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019) siendo las catorce horas cero minutos (14h00) en las oficinas de la Exportadora Totalseafood ubicadas en el Km 16.5 Vía Duran-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LIMASOL S.A., con la presencia de sus accionistas: El Señor Gómez Rosales Diego José, propietario de diecinueve mil novecientos y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos dólar (USD\$ 0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. La Señora Rosales Pino Patricia de Lourdes en representación de la señorita Gómez Rosales Daniela de Lourdes, propietaria de una (1) acción, ordinaria, nominativa de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el Ing. Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la Sra. Patricia Rosales Pino por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Diego José Gómez Rosales. La presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho

informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros del periodo 2018 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas del ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Gómez Rosales Diego José y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que en el año 2018 se generaron pérdidas por un valor de \$ 213,089.97; La junta delibera sobre el resultado del ejercicio y se procede a aprobar, asumiendo el valor de la pérdida con los aportes a futura capitalización. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Presidente y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las quince horas (15h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta. f) **Patricia de Lourdes Rosales Pino, Presidenta de la Junta; representante de Daniela de Lourdes Gómez Rosales Accionista; f) Diego José Gómez Rosales , Accionista-, Secretario de la Junta; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LIMASOL S.A., celebrada el 10 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Duran 10 de Abril del 2019.-



Diego José Gómez Rosales
Secretario de la Junta